

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.910.

75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADVANTADO).
Almería. Provincias, un trimestre. 150 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Sábado 20 de Junio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios.—40 céntos de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUAVIO 5 CENTIMO
Teléfono núm. 7

Profesor Brocca IDIOMAS —Zaida núm. 6.

Camisería francesa ALMERIA.

Acaban de recibirse grandes remesas en camisas batistas, sate- nes, percales y una especialidad en seda á precios muy económico. Príncipe, 8.

LA UNION DE LONDRES.

Compañía de seguros sobre la vida y contra incendios, fundada en 1714 y legalmente autorizada en España.

Delegado en Almería:

D. Juan S. Roca,
Puerta del Sol, núm. 24.

La mejor recomendación que se puede hacer de esta sociedad es que en los 182 años que lleva de existencia no ha tenido que sostener ni un solo pleito para el cumplimiento de sus compromisos y pago de los capitales asegurados por ella.

LO DE LA DIPUTACION

Ya la política va siendo algo más que un juego ingenuo, porque es un juego á los despropósitos.

Lo ocurrido en el día del juéves en la Diputación, lo demuestra claramente.

Se les ha estado dando largas á los Diputados desde el 27 de Febrero último para darles posesión de sus cargos y cuando agotados todos los recursos, no les quedaba argumento que oponer, se ha apelado á la razón de la fuerza, que es la *suprema ratio* del que no tiene razón.

Aproximándose el día, no teniendo los Diputados interinos noticias favorables de Madrid, perplejo é indeciso el Sr. Gobernador y decididos á usar de su derecho los Diputados propietarios, no se les ocurrió otra cosa á los interinos que cerrar las puertas del Salón de sesiones y dar á los Diputados con la *puerta en las narices*, ni más ni menos que si los padres más ó menos graves de la provincia estuvieran jugando al escondido.

La ocurrencia resultaría cómica sino encerrara gravedad. Porque una de dos: ó la R. O. confirmatoria viene, ó no viene. El primer caso está para nosotros descartado, porque esas disposiciones siempre llegan á tiempo oportuno, cuando son necesarias. El segundo es el más lógico, dadas las circunstancias de *lugar y tiempo*, porque ni el estado del partido conservador, ni el estado de la política, ni el coincidir estos hechos con la apertura de las Cámaras, permiten ya abrigan esperanzas de que aquella suspensión sea confirmada.

Si esto fuera así, que es lo más lógico ¿á qué esa oposición? ¿á qué dar más largas y ganar más días, cuando se puede muy fácilmente caer en mayores escollos? ¿á qué dar un espectáculo más á los ya dados?

Y coincidencia rara mientras los Diputados se pierden por *escotillon*, desde todas las cámaras del Hospital se lanzan las voces de los enfermos pidiendo medicinas ¡por caridad! para curarse las heridas, porque no las hay en la ho-

tica municipal; y como contestando á estos gemidos de dolor, se aumenta para el año próximo el contingente provincial para agobiar más á los pueblos que pagan bien con beneficio de los que no pagan y sin que por esto se mejoren los servicios.

De todas estas cosas y de algunas otras más graves debiera enterarse el Sr. Cos-Gayón por boca de nuestros más respetables representantes, para que él que ordenó la visita de inspección, que suspendió á los Diputados y nombró á los interinos, sepa en las Cortes y escuche en las Cortes todo el fruto obtenido en su labor moralizado- ra.

DE SOPETÓN.

Paz y gracia...

¡Y qué formalotes somos los españoles para crear y para dar lo que nos piden y... lo que nos quitan!

De esta hecha, dijimos, la humanidad se descabeza en Madrid, por cuanto los buenos oficios de los *Homobonos* resultaron ineficaces y la acción de los tribunales, sinó anodina hasta ahora, parsimoniosa.

Y todo vaya usted á ver por qué. Porque no hablan dos ciudadanos, aquí donde todo el mundo se despacha á su gusto de lo que entiende y de lo que no entiende; pero siempre de lo que le conviene.

Huelga todo lo que nos puedan decir esos caballeros: nos lo presumimos, y aunque los dejaran hablar no por eso nos iban á redimir del *San Benito* que se nos viene encima.

Siga su curso la procesión que los españoles llevan por dentro, que por algún lado resultará, apesar de ciertos procesos y de ciertas acas.

Verán ustedes como la cosa termina en paz y en gracia... de los interesados.

Y en sinapismos para todos los españoles.

Los esfuerzos de España.

Desde el 8 de Marzo del año pasado hasta el 10 de Abril del actual, el gobierno ha enviado á Cuba 40 generales, 562 oficiales superiores, 4.768 oficiales subalternos, 3.396 sargentos y 112.560 cabos y soldados.

Además ha enviado 143 cañones, fusiles y carbines 150.117, 5.000 bayonetas de recambio, 23.124 granadas y botes de metralla, 61.878.368 cartuchos Mauser y Remington y 72.326 kilogramos de pólvora.

Además se estudian los elementos de aerostación militar de los principales ejércitos extranjeros. Hasta ahora parece haberse fijado en los parques aerostáticos que prepara el gobierno inglés, para la campaña del Sudán.

Se han adquirido aparatos de iluminación para las trochas, material para torpedos Pfunde; 100 aparatos telefónicos y 90 kilómetros de cable.

Completase todo esto con la construcción del material sanitario de transporte con destino al ejército de la Península, para lo que se han pedido modelos á la casa Lefèvre. También se va á ensayar la bicicleta *pliante* (que se dobla), del capitán francés Gérard.

Todos estos datos los tomamos de los periódicos franceses *Le Temps* y la *Revue du Cercle Militaire*, que no vuelven de su sombro, al ver que España puede hacer y hace tan grandiosos esfuerzos.

Los demás periódicos extranjeros elo-

gian cual se merece al general Azcárraga.

CRONICA científica.

(De nuestro servicio especial.)

HIGIENE ALIMENTICIA.

Nada más extraordinario que el admirable arsenal de la fabricación de productos que muchos industriales han dado en llamar alimenticios.

Según el «Kontinentale Ho/z Zei- tung», el último triunfo de la industria alimenticia sería el pan... de serrin de madera.

Un cierto establecimiento de Berlín fabrica cien kilos diarios.

La madera es reducida á polvo fino y en seguida sometida á la fermentación de la misma manera que se hace para el centeno y el afrecho, de los cuales se agrega una cantidad que en el mejor de los casos no pasa del tercio del peso total.

Según el «Allgemeine Zeitung», fué la gran compañía del ferrocarril urbano de Berlín la que hizo experiencias con este nuevo alimento, el que rehusado por los caballos, fué servido á los cocheros, conductores y demás empleados, excepto los directores y el gerente; estos últimos, sin probarlo, pretendían hacer consentir á sus subalternos que el pan de maderas, á más de ser excesivamente alimenticio, debía tener el gusto del más esquisito bizcocho.

Hacemos la recomendación de este alimento al directorio y gerencia de nuestras empresas; puede ser que tonificado el directorio con tan poderoso nutritivo, acuerde mejorar el actual servicio.

Donde todavía no se ha dicho la última palabra es en la elaboración económica y productiva del arte de la confitería.

Los químicos especialistas de París han llegado en este orden de ideas, hasta lo inverosímil.

Ya no emplean azúcar ni frutas en sus bombones: con seta (una variedad de hongo comestible llamado en francés «potiron», también los franceses designan así una especie de calabaza), con glucoosa, gelatina y esencias químicas, se prepara á voluntad algo que tiene el aspecto y el gusto del confite de cualquier fruta.

El paladar se engaña; pero luego el estómago protesta y entonces hay que recurrir al médico y á la farmacia, quienes para reparar el daño, recurren á su vez á medios sensiblemente análogos.

En presencia de este triunfo de la confesión culinaria, más de una dueña de casa nos agradecerá que le indiquemos el procedimiento para fabricar por sí misma verdaderos y esquisitos bombones.

Vamos como se procede: Se toma un buen vinagre blanco, del que se pueda conseguir lo menos falsificado posible y se le agrega azúcar en polvo de manera á formar un jarabe. Despues se colocan en esto y se dejan permanecer por algunas semanas, frutas bien maduras y secas. Estas se saturan con el líquido y se transforman en excelentes confites que los más exigentes en la materia saborean hasta chuparse los dedos.

Atiluye.

Reclutamiento

Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

Dentro de breves días presentará á las Cámaras el señor ministro de la Guerra el proyecto de ley modificando algunos puntos de la vigente en materia de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El proyecto tiende á evitar, en lo sucesivo, los abusos que se cometían y que tan hondamente han preocupado la opinión pública en estos últimos tiempos.

Igualmente leerá el general Azcárraga el proyecto de ley fijando las fuerzas militares para el próximo año económico. Según nuestras noticias, la del ejército de la Península será de 100.000 hombres, quedando autorizado el ministro para disponer licenciamientos en de-

terminadas épocas para no exceder de los créditos presupuestos.

El ejército de operaciones de Cuba tendrá el efectivo que exijan las necesidades de la campaña. El de Filipinas, 17.656 hombres y 4.600 el de Puerto-Rico.

Además de estos proyectos se presentará el que tiene por objeto conceder á las familias de los militares y marinos fallecidos á consecuencia del vómito, durante la campaña de Cuba, los beneficios del art. 5.º de la ley llamada de Africa, por haber sido diotado con motivo de la expresada guerra. Por dicho artículo se consideraron como muertos en campaña los que lo fueron á consecuencia de la epidemia cólera que tantos estragos causó entonces en nuestras tropas.

Por teléfono

Madrid 18.

El teniente Periat, jefe de un destacamento de Valencia, después de una lucha reñidísima en la que fué herido dos veces, murió como un héroe. Le sucedió en el mando el sargento, á cuya voz pelearon los soldados hasta causar trece muertos al enemigo. También pereció el sargento.

Madrid 18.

En Jerez han sido sorprendidos varios sujetos que se dedicaban á la propaganda anarquista.

Se han hecho varias prisiones, y se han tomado medidas de fuerza para evitar cualquier manifestación ó atentado.

Madrid 18.

Se dice que mañana saldrá la escuadra norteamericana, á hacer ejercicios de tiro, en aguas del Atlántico.

Madrid 18.

Ha llegado á la Coruña el correo de Cuba.

Trae varios soldados heridos y filibusteros presos.

Madrid 18.

Telegrama oficial asegura que se están reconcentrando entre Tunas, Bayamo y Manzanillo, 4.000 insurrectos, esperando un ataque de nuestras columnas.

Tropas de todas las armas hallanse listas por nuestra parte y serán auxiliadas por los cañoneros «Relámpago», «Centinela», «Eulalia» y «Pedro Pablo».

Madrid 18.

Las convenciones republicanas de los Estados Unidos han expresado vivas simpatías por los insurrectos.

Madrid 18.

Se activan los preparativos para el envío en Octubre de más tropas á Cuba.

Los desagües.

De El Minero, de Cuevas:

«Almagrera.—Recordarán nuestros lectores que decíamos en el número anterior, se estaba colocando una tubería de

hierro, con objeto de mejorar las condiciones vitales de la galería que marcha en busca de las aguas. Las noticias que hemos podido recoger sobre tan importante asunto, no son por desgracia muy halagüeñas. El ventilador ha funcionado ya, no respondiendo los resultados, á las esperanzas concebidas. La temperatura sigue siendo, con poca diferencia, la misma que antes de instalar la tubería. La vida se va haciendo cada vez más imposible en aquellas profundidades, hasta tal punto, que varios trabajadores han sido invadidos por los primeros síntomas de la asfixia.

Los operarios del país que se ocupan en estos trabajos, y que tienen dadas pruebas no solo de valentía, si que también hasta de temeridad, en esta clase de operaciones, titubean ya en proseguir los trabajos y es fácil que de un momento á otro, se nieguen por completo á entrar en la galería.

El resultado de tan grandes obstáculos es, que se avance muy poco en esta labor, fundamente *si ne qua non* del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, pues quizás no pase de 30 centímetros, como término medio, el trabajo que diariamente se consigue realizar.

Herrerías.—Van transcurridos mas de tres meses desde que cesó de funcionar la máquina que intentó hacer el desagüe general de las minas del llano de Herrerías. Durante tan largo período de inercia, nada hemos visto que se haya encaminado á realizar este deseado asunto, corrigiendo las deficiencias observadas durante el tiempo en que funcionó. Únicamente hemos podido hablar de la aportación al nuevo establecimiento, de una caldera, cuya colocación se hace con tan poca actividad, que se lleva invertido mas de un mes en ella y aun no acabamos el tiempo que pasará antes de dar la obra por terminada.

Cuando los representantes de las minas de Herrerías con el señor Brandt, concertaban la apertura de la galería de comunicación entre las labores de las minas y el pozo de Petronilla, obligándose el indicado señor á perforarla por su cuenta pidiendo en cambio á las sociedades, prórroga de ocho meses para hacer la desecación de 114 metros que señala la condición 2.ª del contrato de arrendamiento, nos congratulábamos de estos acuerdos y alabábamos el proceder de unos y de otros, al ver marchar de común acuerdo mineros y desagüistas, sin otras miras que el bien común.

Sección minera.

Por D. Pedro Espinar Martín, vecino de Alhambra, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 100 y 20 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con los nombres de «Segundo mercado» y «Segunda bolsa», situas en parajes nominados «Las Minicpas» y «Pago del Fonte», ambas en término municipal de Lubrin.

Por D. José Brón Urós, vecino de Gérgal, se ha solicitado así mismo la de 12 id. de igual clase, con el nombre de «Paraiso», situas en paraje nominado «Loma de Cazorla», en término municipal de Gérgal.

Por D. José María Rodríguez Company, de la misma vecindad que el anterior, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase, con el nombre de «La Aurora», situas en paraje llamado «Barranco de Reipe», en término municipal de Gérgal.

Por D. Manuel Salazar Rosal, vecino de Fiñana, se ha solicitado la de 35 id. de igual clase, con el nombre de «Esperanza», situas en paraje llamado «El Castañar», en término municipal de Fiñana.

Por D. Justo Fornovi Vivas, vecino de Almería, se ha solicitado la de 30 id. de igual clase, con el nombre de «El Juego lo han conocido», situas en paraje nominado «Balsa de los frailes» en término municipal de Nijar.

Por D. José Espinar Garrido, vecino de Gérgal, se ha solicitado la de 12 y 20 id. de igual clase con los nombres de «La Verdad» y «La Pilarica», situas en parajes que llaman «Los Portachudos» y «Olla de Perea», ambas en término municipal de Gérgal.

—Por la Jefatura del ramo se practicarán operaciones facultativas desde el

día 9 al 16 de Julio próximo, en las minas «Virgen de Viator», «San José» y «Cuarta», sitas en parajes que llaman «Las Mejadicas», «Cerro del Jaroso» y «Rincón del Almendrico», todas ellas en término de Lubrín.

—Por este gobierno civil se ha notificado a D. Antonio Marquez Navarro, vecino de Cuevas, autor del registro «Compromisario», de aquel término, que por D. Vicente Saenz Perez se ha solicitado la cancelación de dicho registro, por estar hecho sobre el mismo terreno de la concesión «La Esperanza», de su propiedad.

—Ha sido declarado sin curso y fenecido el registro «La Constancia», sito en términos de Fondón y Presidio, de la propiedad de D. Ramón Lopez Morales, vecino de Laujar, por no existir terreno franco para demarcar cuatro pertenencias.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: En su número correspondiente al día de hoy, leo un comunicado suscrito por D. Salvador Durán y conviniéndome sean conocidos del público no solo las refutaciones que haga de los muchos errores que contiene, sino que también sepa el público que quien con palabras mal sonantes y de doble sentido escribe es un Agente o Inspector (él lo sabrá) pero representa una compañía inglesa de seguros vida «La Gresham», ruego a Vd. encarecidamente se sirva dar cabida al adjunto comunicado. Gracias por la deferencia en complacerme y se repite suyo affmo. E. S. —E. FORCADA.

Todo el afán del Sr. Durán es tirar dardos con el fin, indudablemente, de dar pie a que el público erróneamente juzgue y para ello no omite estampar en letras de molde conceptos unos y otros con intención que puede juzgar el lector.

Dice que en siete estados de Europa han sido expulsadas varias compañías de seguros vida, podría decir no han querido aceptar, por no permitirlos sus estatutos, la intervención en sus negocios de aquella región, pero tampoco dice el Sr. Durán, si la sociedad que él representa trabaja en dichos estados y si por lo tanto ha aceptado ella esa intervención; esto es lo que ha de probar y yo le reto lo haga como igualmente conteste:

1.º Que diga y señale un solo caso en que la Sociedad «La New York» haya dejado de cumplir la obligación que haya suscrita.

2.º Que reconozca o pruebe lo contrario, si es cierto que el 51 balance de la referida Sociedad «La New York» arroja (31 Diciembre 1895) el total de garantía de Francos 905.859.490, y que «La Gresham» en su último balance (31 de Diciembre de 1894), tiene no más que Pesetas 138.416.475.

3.º Que diga si no es cierto que en aquella fecha (31 Diciembre 1895) tenía «La New York» un sobrante sobre sus operaciones de Francos 124.530.448.

4.º Que pruebe si no es cierto que la Dirección para Europa la tiene «La New York» en París 16 Boulevard des Italiens, y 1 y 3 Rue de Pelletier.

5.º Que refute de no ser cierto que los asegurados españoles no tienen que ver más que con nuestra Sucursal Española, Madrid, Puerta del Sol 13, cuyas pólizas son emitidas bajo el amparo de las leyes españolas, cuyos tribunales son los únicos competentes para estos contratos y que está autorizada legalmente por Real Orden de 19 Julio de 1881.

6.º Dice el Sr. Durán que la Póliza Universal es una combinación ingeniosa y que pronto lleva el desencanto a las personas que la aceptan.

Yo reto a dicho señor a que me pruebe un solo caso por el cual esté descontento el poseedor de una de estas pólizas. Además podría decirme el Sr. Durán, antes de 24 horas, lo que es la Póliza Universal de la Compañía «La New York»?

De no decirlo dará por cierto que no la conoce y por lo tanto el público comprenderá a donde llega su sin razón en juzgarla.

Si el Sr. Durán fuera veraz añadiría cuando cita a El Centro Consultivo, que este tiene un periódico que se llama El Previsor, que en él anuncia «La Gresham» y que dicho periódico solo recomienda a sus anunciantes y daría al público la fecha exacta de la existencia de ese centro, ahorrándose el diga que ni en esto está en lo firme.

«La New York» no apela a estos recursos para obtener negocios ni aún en aquellos casos de pagos de siniestros, por que entiende no debe alabarse de lo que considera y es una obligación. Su veracidad y formalidad le bastan para encontrarlas sin bombos de ninguna clase.

Peró ya que se cita a periódicos, hágase en buena hora de Los Seguros, revista científica y la única competente, cuyo fundador y director D. Juan Antonio Sorribas, notable jurisperito y académico obtuvo premio por su competente memoria, sobre el tema Seguros sobre la vida en la academia de Jurisprudencia de Barcelo-

na y en cuanto a la potencia financiera y garantía de «La New York», mejor que acudir a periódicos, es más práctico recurrir a la Alta Banca que con más conocimiento de causa, podrá dar datos exactos.

Y para ultimar, señor Director, solo me resta decirle al Sr. Durán, que las afirmaciones de su último párrafo son completamente gratuitas, pues no será capaz de dementirme [porque esto sería el colmo] que apéle a mis queridos amigos D. José Orihuela Calvo y D. Jerónimo Llano Rodríguez y a cuyo testimonio acudo, para que fueran las personas que en nombre mío le invitaran a una conferencia donde hubiera por ambas partes nombrados al efecto personas científicas en cuya conferencia el Sr. Durán había de reconocer su ligereza en verter conceptos como los empleados en la carta origen de esta discusión o yo aceptar como buenas sus afirmaciones. A esto negose el Sr. Durán, con tal mala forma, que contra mi deseo me vi obligado a recurrir a la prensa, único medio que me quedaba para evitar que el público fuera mal informado.

Como soy contrario a perder el tiempo lastimosamente, no he de seguir al Sr. Durán por el camino emprendido por él. Si él quiere emplearlo en algo útil, dispuesto me tiene a sostener todas mis afirmaciones en el terreno al que le invitó y de nuevo le invito; esto es que tengamos una conferencia con personas competentes, y él me pruebe lo que afirma, o reconozca que la Póliza Universal creada por «La New York», está basada en cálculos matemáticos y que por lo tanto tiene razón de ser.

E. FORCADA.

Almería 19 de Junio 1896.

Notas cómicas.



Puerta cerrada

A buscar los cargos fueron juzgándose ya felices. No diré que mal creyeron; pero ello fué que les dieron... ve con la puerta en las narices.

GACETILLAS

Ferro-carril.

Nuestro colega El Popular de Granada, publica en su número llegado ayer a esta capital una noticia satisfactoria y es que el ferro carril de Murcia a Granada ha entrado o está pronto a entrar en una nueva fase que hace concebir esperanzas de que muy en breve se reanuden los trabajos en la sección de Baza a Granada, principiando estos en la sección de Moreda a nuestra ciudad.

Así se lo aseguran al estimado compañero, en carta que ha recibido de una persona que supone bien informada.

La causa de esto parece ser el haber llegado a un acuerdo las empresas de Murcia a Granada y la de Linarex a Almería, mediante el que esta última se hará cargo de la construcción de Baza a Guadix y de Moreda a Granada, sirviendo de trozo común para ambas líneas, el de Moreda y Guadix.

Celebraríamos que estas noticias se confirmasen, porque ya es hora de que cesen los perjuicios que nos ocasiona la tardanza en terminar la línea de Murcia a Granada, importante vía de extraordinaria utilidad para las tres provincias de Murcia, Granada y Almería.

Artículo.

Mañana, día de San Luis Gonzaga, nuestro querido amigo y colaborador el profesor lingüístico D. Antonio Broca, a petición de varios amigos y alumnos, publicará en LA CRÓNICA un artículo sobre San Luis y la caridad.

Los estudiosos de la lengua latina y los poetas, podrán enviar en el plazo de ocho días la traducción en versos castellanos, del epigrama latino que precede a dicho artículo, advirtiéndole que las dos mejores traducciones, a juicio de personas competentes, serán publicadas y premiadas con un bonito cromó cada una de ellas.

De ese modo cumplimos con el gran precepto de Horacio: «Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.»

Cesantia y nombramiento.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Investigación de

Hacienda pública de esta provincia, don José Mata y Susano, nombrándose en su lugar a D. Francisco Roig Sanchez, que lo es de igual clase de esta Intervención.

De regreso.

Han regresado de Granada, donde han estado varios días, nuestros amigos los Sres. D. Francisco Jover, D. José Miura y D. Joaquín Acuña, acompañados de este último de su simpática y bella hija.

Muchos amenes...

Según hemos oído, parece que entre los Alcaldes de varios Ayuntamientos de esta provincia, se agita la idea de suscribir una exposición al gobierno, solicitando el libre cultivo del tabaco.

Instrucción pública.

Por una Real Orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto que los profesores de los colegios de segunda enseñanza, incorporados a los Institutos, formen parte, en lo sucesivo, de los tribunales que hayan de examinar a sus alumnos.

Contra los arbitrios.

Continúa la marajada entre los comerciantes y obreros, sobre la nueva tarifa de arbitrios hecha por nuestro Ayuntamiento, para cubrir el déficit que que resulta de los presupuestos que han de regir en el año próximo.

Ayer tarde presentó an el Ayuntamiento una protesta contra dichas tarifas el teniente alcalde Sr. Grisolia, firmada por todos los concejales que componen las minorías del Concejo, y por varios vocales de la Junta de Asociados, cuya protesta publicaremos en nuestro número de mañana.

También se están haciendo otras con el mismo objeto, por varios comerciantes y obreros.

Ya ha llegado la hora, por lo que vemos, de que el pueblo despierte de su letargo, protestando de todo lo que lesiona sus intereses como en esta ocasión ocurre.

Nosotros confiamos como todo el comercio, de que esas tarifas ó algunas partidas que en la misma hay, serán rechazadas por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Suministros.

Segun datos que tenemos a la vista, los precios a que se han vendido las especies de suministro en los pueblos cabeza de partido de esta provincia, durante el mes de Mayo último, han sido los siguientes:

Ración de pan de 70 decágramos, 0.22 ptas.—Id. de cebada de 4 kilogramos, 1.08.—Id. de paja de 6 id., 0.55.—Litro de aceite, 1.00.—Id. de petróleo, 0.80.—Kilogramo de carbon, 0.11.—Id. de leña, 0.04.

La temperatura.

Abrasive fué el calor que se dejó sentir ayer en esta capital; hasta el punto de que no recordamos haberlo sentido igual otros años por este tiempo.

A las 12 del día marcó el termómetro a la sombra 25.30 grados y al sol 37.

El viento de Levante que por la tarde se inició, arrojando luego, molestó también mucho a los transeuntes.

La mar bastante picada.

Queda complacido.

Se ha acercado a nuestra redacción el inspector de municipales Sr. Lirola, manifestándonos que él no desatendió al joven a quien mordió un perro hace varios días, pues lo único que él contestó fué que no podía matar al animal como quería el citado joven.

Queda complacido el Sr. Lirola, advirtiéndole que cuanto dijimos ayer fué porque así nos lo manifestó el interesado.

Lo que rogamos a dicho señor, es que rependa al cabo de municipales Frasco Luis, para que use mejores formas con el público.

Recuentos de timbres.

El día 30 del corriente se verificará el recuento de los efectos timbrados existentes en esta provincia.

Emigrantes.

A bordo del vapor Numancia han llegado a este puerto procedentes del Orán, 326 braceros, que regresan por no haber encontrado ocupación en aquella parte de la Argelia francesa.

En su mayoría vienen quejándose de la ligereza que cometieron al emigrar, cosa que no nos extraña, pues más de una vez lo hemos advertido, sin que nuestras excitaciones hayan servido para nada.

Y de aquí lo que les ocurre: se embarcan a la ventura creyendo encontrar trabajo apenas lleguen, y luego tienen que volver a la patria, sin recursos y desesperados.

Real orden.

Nuestro apreciable amigo D. Antonio Lechambre, jefe de esta Administración principal de Correos, ha recibido una comunicación traslado de una Real Orden del Ministerio de la Guerra, en la que se dan las más expresivas gracias a los empleados de Correos de esta capital, por el patriótico ofrecimiento que hicieron de servir como voluntarios en esta provincia, si las actuales circunstancias dieran lugar a que se dispusiera de todo el ejército.

Los referidos empleados merecen el agradecimiento de la Reina, por su espontaneidad al ofrecerse para guardar esta provincia, habla muy alto en favor de su cariño a España, habiendo demostrado con ello, que los que saben servir en el ejercicio de su cargo con tolo el celo posible, saben también dar su vida, si preciso fuera, en defensa de la patria.

Dicha Real Orden la traslada el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, por cuyo conducto enviaron los referidos empleados su instancia al de la Guerra, y dice así:

«Excmo señor: En vista de la instancia que V. E. envió a este Ministerio, con su comunicación de ocho del corriente mes, en la que los empleados de la Administración principal de Correos de Almería solicitan se les conceda servir como voluntarios para la guarnición de aquella provincia, si las circunstancias exigiesen disponer del Ejército, el Rey (q. D. q.) y en su nombre la Reina Regente, se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre a aquellos funcionarios por su patriótico ofrecimiento.—De Real Orden & —MARCELO DE AZCÁRRAGA.»

Por nuestra parte felicitamos a los dignos empleados de Correos, que así saben conducirse.

Subasta.

Por el Juzgado de instrucción de Huercaal Ovara, se anuncia la venta en pública subasta, para el día 25 del actual, de un tranco de tierra valorado en la cantidad de 45 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Telegrama detenido.

En la Estación telegráfica del Noroeste, de Madrid, hay detenido un despacho impuesto en Parohena a nombre de Daniel Perez, Calle del Conde Duque, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

El Congreso Médico.

Una comisión de senadores y diputados médicos, se han acercado al Sr. Cánovas para pedirle que el Gobierno contribuya al mayor esplendor del Congreso médico que se celebrará en Madrid el año 1897.

El Sr. Cánovas les ha manifestado que el Gobierno hará todo cuanto esté de su parte para la mayor brillantez de este acto científico.

Granada y Almería.

Según sabemos, nuestros apreciables amigos los Sres. D. Francisco Jover y D. José Miura, fundador y Presidente, respectivamente, de la sociedad de sport «La Montaña», aprovechando la oportunidad de hallarse en Granada con motivo de la festividad del Corpus, han invitado a los jóvenes de aquella buena sociedad para que vengan a tomar parte en la novillada y carrera de cintas que «La Montaña» organiza para la próxima feria de esta capital, habiendo sido acogida con gran entusiasmo por parte de aquellos tan galante invitación, y extendiéndose un acto de compromiso solemne en la que se ofrecen a tomar parte en dicha novillada y carrera de cintas, varios jóvenes granadinos, los cuales se unirán en esta a los «montañeses» designados ya para tomar parte en la citada fiesta.

A la vez sabemos tambien, que nuestro amigo el Sr. Acuña (D. Joaquín) que fué uno de los firmantes del acto, ofreció comprar y regalar a «La Montaña» los dos novillos que lidiarán los jóvenes granadinos, invitando a estos, para después de la fiesta, a un almuerzo en la Isla de Alborán, donde pasarían a bordo de uno de sus vapores.

Firmada el acta se dieron vivas a Granada y Almería y a «La Montaña», siendo aquella entregada al Sr. Miura.

El acuerdo de los distinguidos jóvenes granadinos, nos satisface, por que estamos seguros que con su cooperación valiosa han de resultar las indicadas fiestas de «La Montaña», con mayor brillantez y animación que otros años, al par que han de estrecharse más los lazos de cariño que unen desde hace mucho tiempo a nuestra ciudad y a la hermosa Sultana del Mulhacem.

Socio de honor.

Agradecemos en lo que vale, la atención que ha tenido con nuestro Director la Sociedad «Orfeon Almeriense», al nombrarle socio de honor de aquella, enorgulleciéndose por dicho nombramiento.

Montes.

El día 23 del presente mes, a la una de su tarde, tendrá efecto en la alcaidía de Huercaal Ovara las cuartas subastas de leñas y espartos de aquellos montes públicos, aforradas en cantidad, la primera de 1.000 estéreos y la segunda de 1.000 quintales, bajo los tipos de tasación de 125 y 1.500 pesetas respectivamente.

Y el día 28 del mismo en la alcaidía de Nijar la primera id. de espartos, aforrados en 800 quintales métricos y tipo de tasación de 2.000 pesetas.

La salud pública.

Durante la semana anterior han continuado observándose los padecimientos reumáticos y catarrales, siendo más fre-

cuantes, de entre los primeros, los afectos musculares y las exacerbaciones articulares, y de entre los segundos, las fiebres de localización intestinal y manifestaciones generalizadas a los tejidos fibrosos.

En los niños se han dado casos de fiebre eruptiva, así como de anginas benignas.

La mortalidad no excedió de los límites ordinarios.

General.

Se encuentra desde ayer en esta capital, el general de brigada Excelentísimo Sr. D. Leandro Delgado, al objeto de presenciar algunas obras militares que se van a llevar a cabo en esta plaza.

Matriculados.

En el vapor «Torre del Oro» marcharon anteayer a Cadix catorce matriculados de esta provincia, a quienes corresponde este año ingresar en filas.

Aadiciones y modificaciones.

La Dirección general de Contribuciones directas ha remitido a esta delegación una circular con las adiciones y modificaciones introducidas en la tarifa industrial por el reglamento de 28 de Mayo de 1890.

Variación de epigrafes de industrias agremiables.—Tarifa 1.ª: núm. 6, vendedores de velocipedos, clase 7.ª; núm. 10 vendedores de relojes, etc., clase 10.ª; núm. 6, abacerías, etcétera, clase 11.ª; tarifa 4.ª, núm. 23, guarnicioneros, etc., clase 4.ª; núm. 36, talabarteros, etcétera, clase 6.ª; núm. 37, disecadores, etcétera, clase 6.ª; núm. 38, encajeras, etc., clase 6.ª; núm. 102, relojeros dedicados, etc., clase 7.ª.

Variaciones de epigrafes de industrias no agremiadas.—Tarifa 2.ª número 132, bazar de velocipedos; núm. 138 bazares en que se vende en la forma que determina el artículo 18 del reglamento; núm. 144, vendedores de leche de vaca, etc. Tarifa 3.ª núm. 159, fábricas de electricidad; números 391 al 404 fábricas de harinas y molinos.

Vacantes.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal de Macael, y la de Secretario del Ayuntamiento de Velez Rubio.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias a las respectivas oficinas, dentro del plazo de 30 y 15 días respectivamente.

Solución.

Se nos dice que va a buscarse una buena solución entre los señores D. Guillermo Bobryzk y D. Fernando Putz, director éste último de la Compañía de Aguilas, en pró de la realización del desagües de las rozas de Herrierías.

Deseamos que así suceda.

Citaciones.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital se llama a Carlos Vicente Cardona, Pedro Miralles, Manuela Gonzalez Fernandez, Juan Ramirez Torrecillas, Victoria Ruiz Matadeo, Luis Antonio Vicente Andújar, Dolores Luque Garcia, Antonio Garcia Lopez y Antonio Alvarez Moratá, para que comparezcan en aquella sala Audiencia al objeto de recibirles declaración en la causa criminal que se instruye por malversación de fondos públicos.

—Por el Juez militar de esta zona se cita al recluta de Ultramar Antonio Román Gomiz, natural de Almería, para que en el preciso término de 30 días se presente en las oficinas de dicho Juzgado, sitas en el cuartel de la Misericordia, a responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por falta de concentración para su ingreso en filas.

La estudiantina.

Nuevamente insistimos en nuestra petición hecha varias veces, referente al destino que se le ha dado a los fondos recaudados por la estudiantina organizada en esta capital, para los soldados heridos de la guerra de Cuba.

Como ignoramos donde habrán ido a parar las cantidades recaudadas por dicha estudiantina, conyendia y para ello tiene su perfecto derecho, que el Sr. Gobernador civil, llamase a los jóvenes que componian aquella, para preguntales si han empleado el dinero en alguna obra de caridad ó si lo han gastado en «otra cosa», lo que no creamos, por que ese dinero es del pueblo que lo ha dado para los que se que en inutilizados en la campaña de Cuba, que bien lo merecen.

Suponemos que este será el último ruego, que haremos, porque estamos seguros que el Gobernador civil interino Sr. Burgos, llamará a los jóvenes para que éstos le den estricta cuenta de los fondos.

En caso contrario, insistiremos en nuestra petición.

Errata.

Por una errata de imprenta dijimos ayer al tratar de la sesión secreta de la Junta de Obras del Puerto, que el que había votado en pró de las simpáticas acuerdos de dejar cesante al oficial primero de la Junta, por falta de existencia, y suprimir la plaza, era el Sr. Roja (don Francisco), cuando en realidad lo fué el señor padre D. Fernando, pues el pri-

mero de dichos señores no pertenece ahora a la Junta.

A los quintos. Hoy termina el plazo fijado, dentro del cual deben quedar terminados los juicios de revisión de exenciones ante las comisiones provinciales, en la inteligencia de que los mozos que no se presenten ante las mismas para alegar las exenciones o excepciones de que se crean asistidos, se entenderá que renuncian a ellas, siendo declarados por consiguiente soldados sorteados.

Sucesos y detenidos. Ha sido detenido en esta capital por el guardia civil Agustín Cruz Ramos, el vecino de Nijar José Martínez Corbalán, que se hallaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de Sorbas.

También ha sido detenido por la Guardia civil de Canjáyar, Juan Balbez Montero, autor de un disparo y heridas causadas a José Montoya Martínez.

Por hallarse acusado de delito de hurto, ha sido detenido igualmente el vecino de Antas Juan Bautista Teruel Cano.

Anteanoche promovieron una cuestión en la rambla de Balen, los vecinos de esta capital Francisco Capel y José González, resultando herido el primero. El agresor fué conducido al arresto municipal.

Anteanoche promovieron un monumental escándalo en la calle de Panaderos, dos mujeres de vida airada, que se vinieron a las manos por cuestión de celos.

Al acercarse a separarlas un agente de la autoridad, se revolviéron contra éste, el cual se vió precisado a denunciarlas.

En la calle de Cisneros fué detenido anteanoche por los agentes de la autoridad, un sujeto llamado Antonio Lucas, que en una casa próxima había abofeteado a una mujer hiriéndola en la cara.

La vacuna anticólerica. Uno de los redactores del periódico «Gil Blas» ha preguntado al doctor Proust si es positivamente cierto que ha sido encontrada la vacuna del cólera.

Creo, ha contestado, que en este punto la ciencia acaba de dar un paso considerable; y esto es todo cuanto puedo manifestaros.

El redactor insistió, como es de suponer, pero el doctor no quiso ser más explícito.

No, añadió, no puedo agregar el menor detalle. Se han hecho experimentos muy concluyentes, pero falta aún el definitivo. Casi he cometido una indiscreción, al anunciarle la buena nueva porque me la han confiado casi en secreto. Os ruego, pues, que no insistáis, porque ni siquiera puedo decir a quién se debe tan importante descubrimiento.

El periodista no pudo saber siquiera si la ciencia debe su nueva conquista sobre la muerte al instituto Pasteur, averiguando solo que el descubrimiento se debió a un francés. Es todo cuanto dejó entender en su entrevista el presidente del Consejo de Higiene.

Lo de la Diputación. Ayer tarde fueron otra vez los Diputados Provinciales propietarios a requerir a los interinos para que les dieran posesión en sus cargos, conforme ordena la Ley.

Como insistieran los últimos en no dar posesión a los propietarios, éstos levantaron otra protesta ante el Notario, retirándose de la casa Provincial.

Enseguida telegrafiaron nuevamente a los Sres. Silvela, Navarro y Rodrigo, ministro de la Gobernación y otras personalidades de la corte, dándole cuenta de lo ocurrido.

El ex-ministro Sr. Silvela, se dice que ha telegrafado al jefe de su partido en esta capital, dándole instrucciones sobre el asunto y a la vez anunciando que hará una interpelación en el Congreso.

También se dice que el Sr. Navarro y Rodrigo ha dirigido un enérgico telegrama sobre la misma cuestión, manifestando al mismo tiempo que insistan los Diputados en su actitud por estar ajustada a la Ley.

Estos se encuentran decididos a hacer valer sus derechos, al amparo del artículo 138 de la Ley Provincial, que en su caso tercero dice así: «La suspensión no pasará de 60 días. Transcurrido este plazo sin que se hubiese mandado proceder a la formación de causa o sin que la Audiencia haya dictado auto declarando procesados a los Diputados suspensos, éstos volverán de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.»

«Los que les hubiesen reemplazado, serán considerados como culpables de usurpación de atribuciones, si después de requeridos o de publicado en la Gaceta el acuerdo alzando la suspensión, continuaran desempeñando funciones de Diputados Provinciales, sin que les sirva de excusa el no haber recibido la orden de cesar en sus cargos.»

También se encuentran amparados los Diputados propietarios por una sentencia del Tribunal Supremo, fecha 30 de Noviembre de 1887, que resolvía un caso como el presente.

De todo esto pudiera muy bien ocurrir que los Diputados interinos se viesen envueltos en un proceso y resultaría gracioso y nuevo en la historia política de España, que veinte Diputados propietarios y otros veinte interinos, estuvieran envueltos en el papel sellado.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, etc.

Reims (Francia), 22 de Octubre 1890.—Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde es necesario sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados.—Doctor L. Bayard.

El Sr. Dr. Vermeulen, de Amberes (Bélgica) escribe:—He prescrito su Revalenta con el mayor éxito y a veces repetidas; en este momento estoy tratando un niño que debiera «a vida a su harina».

Curación núm. 387,522: Desde 1864 siempre me he curado de mis dyspepsias con la Revalenta de Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía decir cosa alguna; recurrí nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualquier exceso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited) Londres.—Deposito general para España, hijos de José Vidal Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Deposito en Almería, J. J. Vivas Perez

Juzgado municipal.

Día 19.

NACIIMIENTOS.

Salvador Martínez Zea y Enrique Sanchez Leal.

DEFUNCIONES.

Rafael Suarez Campoy, Juan Bornaz Sanchez, Angelina Blanes Diaz y Antonio Gonzalez Ortega.

CASAMIENTOS.

Rafael de las Heras Vivas con Antonio Gil Muñoz.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 15 a las dos de la tarde hasta igual hora del 16.

ENTRADOS.

Pallebot «Ramón», de 48 toneladas, con paja, de Aguilas.

Polacra goleta «Guadalupe», de 76 tns., con id., de idem.

Vapor «El Gallo», de 672 tns., con lastre, de Valencia.

Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con mercancías y 26 pasajeros, de Málaga.

Laud «Pepito», de 48 tns., con paja, de Aguilas.

DESPACHADOS.

Pallebot «Constancia», de 74 tns., con esparto, para Huelva.

Vapor «El Gallo», de 672 tns., con mineral, para Amberes.

Vapor «García de Vinuesa», de 996 toneladas, con carga, para Cartagena.

Fábrica de abonos artificiales

EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expone en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

No hay medicamento que mejor efecto produzca contra la blandura é irritación de los ojos y vista cansada que el Agua de Colonia de Orive en lociones mezclada con agua. Frasco desde 3 reales en toda Farmacia y Perfumería. Exijase la marca de fábrica. Farmacia de Vivas Perez, Almería.

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número 4 al lado de la Administración de Correos.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Sustitución de generales.

Madrid 19, 10 m. Según noticias recogidas esta mañana en los pasillos del Congreso, dentro de breves días regresará a la península el general Pin, que presta servicios en Cuba, sustituyéndole en el cargo que deja, el general Garrich.

Asesinato de un explorador.

(A las 10'40 m.) Un nuevo telegrama de París confirma la noticia que le antecedió anoche, respecto al asesinato del explorador francés, marqués de Mores, cerca de Tunes. Dice el despacho, que al pasar el citado marqués, que iba al frente de veinte y cinco hombres, por cerca de la kabila de Samussi, le salió al encuentro un numeroso grupo de moros, disparando sobre él sus carabinas.

El valiente explorador defendióse heroicamente, pero la mayoría de los salvajes africanos vencióle, siendo arrollado y herido gravemente, falleciendo al poco rato.

Proyecto de recompensas.

(A las 11 m.) En la sesión del Congreso que se celebrará hoy, leerá el señor Beranger el proyecto que ha redactado, referente a la ampliación de recompensas al cuerpo de Infantería de Marina que lucha en Cuba, otorgándole los mismos derechos que a los demás cuerpos del ejército.

La baronesa de Valley.—Sus asesinos.

(A las 10'30 n.) Telegramas recibidos de París dan cuenta de haberse encontrado por la policía los asesinos de la baronesa Valley.

El crimen se cometió en la casa número 28 de la calle de Peuhievre, donde vivía la víctima.

Han resultado ser, los dos individuos que, según declaración de la criada, llegaron la tarde anterior preguntando si allí vivía la baronesa.

La víctima tenía 78 años y el móvil del asesinato ha sido el robo.

De la noche.

Senado.

Madrid 19, 8 n. En la sesión del Senado celebrada esta tarde, el Sr. Calvo pidió la vacunación y revacunación de todas las tropas que vayan a Cuba.

Después se leyeron los dictámenes emitidos al Mensaje y a los suplicatorios referentes a la cuestión de los generales Martínez Campos y Borrero.

El dictamen sobre éstos es favorable para que se levante el arresto al primero de dichos señores.

Congreso.

(A las 8'30 n.) En el Congreso el Sr. Silvela se ocupó de la cuestión de la Diputación Provincial de Almería, calificando a la Cámara constitutiva de un delito si siguen en sus cargos los Diputados interinos y no dan posesión a los propietarios.

También el Sr. Navarro Ramirez se ocupó del mismo asunto, diciendo que confiaba en que sus activas gestiones resultarían satisfactorias, reponiendo a la Diputación Provincial que reclama su derecho.

El Sr. Lopez Puigcerver anunció una interpelación sobre los traslados de jueces.

Después reunióse la Cámara en secciones, derrotando el señor Bergamín al Sr. Burell en la comisión del Mensaje y el señor Silvela derrotó también al ministerial Sr. Roda.

La Cámara ha estado bastante animada.

Rebeldes batidos.

(A las 9 n.) Telegrafían de la Habana que a orillas del río San Juan, han sido batidos gran número de rebeldes, dándoles nuestras tropas un ataque a la bayoneta, que le causaron siete muertos y muchos heridos. Nosotros resultamos con tres heridos.

Tomaron parte en el combate los cañoneros «Alcedo» y «Vigia».

Averías en el «Destructor».

(A las 9'30 n.) Se ha recibido un telegrama diciendo que al pasar frente al Cabo de Gata la escuadra española rompióse uno de los guardas del timón del «Destructor», resultando éste con varias averías pequeñas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 63-75. 4 por 100 exterior, 76-20. Londres a la vista, 29-73. París a la vista, 18-20.

EL JAPON

Diaz y Barros. En este acreditado establecimiento se reciben diariamente novedades en géneros del país y extranjeros.

Entre los muchos géneros que realiza esta casa, hay un surtido de fulares seda muy elegantes a 5 reales vara. No se decidan a comprar nada sin visitar antes esta tienda. 5-REAL-5.

LA VENUS

Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.

En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licores del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é infinitad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público. Probad y os convencereis. Se sirven pedidos a domicilio.

LA VENUS

Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

John Murison.

A los parraleros:—Fungivore y mineral fenicado. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas. Alambre galvanizado para parrales (clase superior). Puntales de pino. Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoya. Cemento. Duelas de roble. Cerveza Pilsner, mejor clase. Vino Rio Tinto y San Cristóbal. Seguros Unión Comercial. Viguetas de hierro. Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc. Privilegio Roe Bedlington. Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva. Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés.

Conferencia del Sr. Moret.

(A las 12 n.) En el local de la Asociación de la Prensa ha dado su anunciada conferencia el Sr. Moret, tratando sobre el tema las evoluciones políticas.

El conferenciante estuvo admirable, recibiendo muchas ovaciones.

Asistió al acto el ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter. —Perpen.

THOMAS MORRISON Y C

66—Pescadores—66 ALMERIA.

Sulfato de cobre garantizado Rio-Tinto Sulfato de hierro (osparrosa) Duelas de roble Arcos para barriles Cañamos

Cementos de varias clases Estaño, plomo y hoja de lata Nitratos de sosa y cristalizados. Hierros de todas dimensiones Aceros para barrenas de minas. Herramientas en general Tubos de hierro para conducciones Tubos de plomo de todas dimensiones Aceites minerales, grasas y sebas Herraduras y clavos Cerveza «Pilsner» legítima

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano. Director: D. ANSELMO GIL. CALDERON, 20.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Moras de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro veces todos los días.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia. En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON

DEUBALDO ABAD, TIENDAS 33

Esterería del Progreso.

Calle de Granada 63. El dueño de este establecimiento se ofrece al público con sus superiores géneros a precios reducidos y con condiciones de poner las esteras y cobrar por semanas y meses. Por cada duro de importe se cobra un real por semana ó cinco por mes. A esterar todo el mundo.

LA VENUS

Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.

En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todas clases de quesos, embutidos, licores del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolates de las mejores marcas, é infinitad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público. Probad y os convencereis. Se sirven pedidos a domicilio.

LA VENUS

Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

John Murison.

A los parraleros:—Fungivore y mineral fenicado. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas. Alambre galvanizado para parrales (clase superior). Puntales de pino. Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa. Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoya. Cemento. Duelas de roble. Cerveza Pilsner, mejor clase. Vino Rio Tinto y San Cristóbal. Seguros Unión Comercial. Viguetas de hierro. Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc. Privilegio Roe Bedlington. Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva. Carretera de Granada número 57. Fábrica del Inglés.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Se vende una hermosa fina si-

tuada en el pago Fuente Santa, término de Gergal, compuesta de una casa con piso bajo y principal, cuerdas y dependencias, jardín irrigable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario. Para más informes, dirijirse oficinas de la Compañía de Fives Lille, Reina 36.

Se vende una máquina SINGER

intermedia, con dos cajones. Reducto. número 31, darán razón.

4 Principe 4

Se acaba de recibir legítima sobreesada mallorquina, chorizos Candellario, salsichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, arcares, etc., etc.

LA INDEPENDENCIA.

8—RICARDOS—8. Inmenso surtido en conservas, embutidos, jamones y mantecas de todas clases. Especialidad en quesos de bola, crema de la crema y gruyere. Vinos y cognacs de las mejores marcas.

Francisco Losana Navarro. TELEFONO NUM. 57.

Plantas y flores.

El floricultor Antonio Alvarez, que tenía su depósito de plantas en los jardines del Teatro Novedades, lo ha trasladado a la calle de Mogol, situada en la calle Real del Barrio Alto número 19, donde ofrece a los aficionados un extenso y variado surtido de plantas de salón, a precios sumamente baratos.

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Cia.
RIOJA

LA MAS ACREDITADA MARCA
DE
VINOS FINOS ESPAÑOLES TINTOS Y BLANCOS
SE ENTODAPARTES (GLASES ESPECIALES PARA EXPORTACION)

Representante en Almería y su provincia, don Francisco Cruz Ferrer, calle de la Rina, número 9.

DEPÓSITO EN MADRID: Palacio de «La Equitativa», Calle de Sevilla—Teléfono 556.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

No más reumatismo. En el balneario de El Zorro, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

ZARZAPARRILLA
del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Sarsaparilla» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CAFE NERVINO MEDICAL

Nada más indicado ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, náuseas y demás nerviosas. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia se curan con otra infusión. Buenas botellas, á 3 y 6 pesetas cada. Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morán, Carretas, 39.—Madrid, España. Farmacia de Vivas Peres.

Baños de Lanjarón.
(GRANADA)

En esta localidad balnearia, verdaderamente privilegiada, existen en reducidísimo perímetro, no una, sino todas las variedades de aguas minerales, empleadas en los padecimientos gastrohepáticos.

Las corrientes de la moda ó de la rutina, serán unas ú otras; pero la verdad científica, la verdad de la clínica es la siguiente: Las aguas de Lanjarón son especialísimas en las enfermedades del estómago y del intestino y en la anemia; No tienen rival en las enfermedades del hígado.

MANANTIALES	CLASIFICACIÓN.	ANALOGAS EXTRANJERAS	INDICACIONES.
SALUD GOMEZ	(Aguas ácidas carbonáticas ligeramente bicarbonatadas (sin la menor cantidad de hierro))	VICHY	Estómago
S. ANTONIO CAPELLA.	(Ferruginosas bicarbonatadas (muy agradables y digestibles).)	SPÁ	Anemia
CAPUCHINA	(Clorurado-sódica bicarbonatada (laxante especialísimo del hígado).)	CARLSBAD	Hígado

Además el agua del Baño, de gran celebridad, y cuyos efectos cóncito-reconstituyentes se aprecien en el acto.

Clima fresco como el del Norte, al pié de Sierra Nevada, con perspectivas de las más bellas de Europa.—Ferro-carril hasta Granada.—Coches á Lanjarón.—Telégrafo.—Fondas y casas de huéspedes.

Temporada oficial: de 10 de Junio á 30 de Septiembre.—Muy grata y nada calurosa la estación en Julio y Agosto.—Los pedidos de aguas, etc., al Administrador Médico-Director, Dr. Marín Perujo, quien fuera de la temporada oficial tiene su residencia y su consulta de **Enfermedades del estómago, intestinos é hígado**, en la calle de Ferrando VI, número 1, Madrid.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el envase á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

DE VALDE

si hay quien lo ofrezca por menos dinero. Un entierro compuesto de caja metálica, coche de 1.ª clase, cama imperial, cuatro blandones con cuatro velas, pago de la asistencia parroquial, juzgado y diligencias, por 75 PESETAS en la primitiva **Funeraria de MANUEL ANDRÉS PEREZ**, calle Real 16, no tiene corredores). El coche que se ofrece en este servicio vale 50 pesetas, todas sus tarifas son más baratas que en cualquier otra casa. Cajas de adulto y párvulo, desde cuatro y una peseta respectivamente. Material nuevo é inmejorable.

Iremos dando al público cada día más nuevas tarifas tan económica como la presente.

16, Real, 16—La Funeraria

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma AROUD

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendio
explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL:— 34 Millones de pesetas.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etc. Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en 1894. 14.296.825

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Almería.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23,—MADRID
Delegado en la provincia de Almería: Sres Cano y Guillén, calle Marín, 1.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de China y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C^{IA} — PARÍS

PARA ERMEDEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RELOJERÍA
DE
FERRER Y FONT,
calle de las Tiendas número 6.
(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y despertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopf de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á precios económicos.

Se siguen haciendo toda clase de composuras, por difíciles que sean garantizándolas, como lo tiene acreditado, hace cuarenta años.

La Protección.

Sociedad de seguros y de Crédito Agrícola.
FUNDADA EN 1889.
Domicilio social: calle de Bonaire 19,
VALENCIA.

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1895:
PESETAS 18.458,08.

Esta Sociedad puramente española contrata seguros sobre la vida humana y contra incendios.

LA PROTECCION está constituida en forma la más conveniente á los asegurados, toda vez que consiste en una mutualidad general con garantía de un capital en acciones que responde del pago de los siniestros.

Esta Sociedad es la única en España que además del seguro ordinario lo contrata también á pago semanal desde uno á doce reales de prima por semana.

Para más detalles dirigirse á su agente en Almería D. José Garcia Rodriguez.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS



EL MIEMPO BRAVAIS

representa exactamente el Mierpo contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente reponer el sangre, no ocasiona estruendos, no fatiga al estómago, no altera los hábitos. Tómese varias gotas en cada comida. Hállase en todas las Farmacias de España en todas las Farmacias de París, 40 y 42, rue de la Harpe.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MÉRIDIONAL